

## La paciencia francesa vencerá la obstinación alemana

### DISMINUYE LA RESISTENCIA ALEMANA

PARIS, 26.—"Le Gaulois" informa que la resistencia alemana disminuye y se debilita diariamente a medida que se consolida y se organiza la ocupación franco-belga. Ni el bluff de Cuno ni las exhortaciones belicosas de los nacionalistas logran disimular que la situación se agrava progresivamente para los alemanes.

### NO HABRÁ TROPAS NEGRAS EN EL RHUR

DUSSELDORF, 26.—Se ha desmentido la noticia de origen inglés que anunciaba que Francia había enviado tropas negras como refuerzo de las de ocupación en el Rhur. Lo que ha ocurrido en realidad fue que doscientos marineros franceses pertenecientes a un regimiento relevaron algunas tropas permitiendo solo 48 horas en el Rhur. El efectivo de las tropas francesas no ha cambiado desde el principio de las operaciones.

### ACALORADOS DEBATES EN LA ASAMBLEA NACIONAL TURCA

ANGORA, 26.—Se prevén acalorados debates en la Asamblea Nacional respecto del proyecto del tratado de paz; pero se espera que triunfará finalmente el proyecto gracias a la alta situación política militar de Tmet Pashá.

## Rusia prestará apoyo a Turquía

### SE ORGANIZAN NUEVOS GRUPOS DE OPOSICION EN CONSTANTINOPLA

CONSTANTINOPLA, 26.— Los diarios anuncian la formación de nuevos grupos políticos llamados independientes, los cuales ganan rápidamente adhesiones principalmente en los círculos militares y cuyo programa exigirá de manera especial el rechazo de toda concesión por parte de Turquía contraria al pacto nacional.

### SUPRESION DE UN MINISTERIO ITALIANO

ROMA, 26.—El Rey firmó hoy el decreto por el cual se suprime el Ministerio de las Regiones Libertadas.

### LA ACTITUD DE FRANCIA EN LA PAZ COMO EN LA GUERRA

PARIS, 26.—En la recepción de la Unión Nacional de Oficiales Complementarios, Poincaré declaró que Francia se había visto en la obligación de tomar prendas y que no las abandonaría fándose en vanas promesas de reparación de los daños y que sabrá conservar la garantía de las seguridades tanto en la paz como en la guerra.

### DECLARACIONES DE UN OFICIAL INGLÉS SOBRE LA SITUACION FRANCO ALEMANA

LONDRES, 26.—El Coronel Mansfield, ex-delegado británico en la comisión internacional de ferrocarriles de Alemania, en un discurso pronunciado en el "Leum Club" con motivo de una comida en honor del Embajador francés, declaró que estaba firmemente convencido de que la paciencia francesa llegará a vencer la obstinación alemana y que Francia obtendrá la justa recompensa de sus esfuerzos.

### TRATADO YUGOESLAVO ITALIANO

BELGRADO, 26.—El Rey firmó la convención con Italia celebrada en Abbazia.

El cambio de ratificaciones se verificará hoy en Santa Margarita y en virtud de esta convención los Italianos evacuarán Susiak, que será ocupada por los yugoeslavos.

### LOS TURCOS OCULTAN SU MATERIAL DE GUERRA

LONDRES, 26.—La misión francesa descubrió y se apoderó de varios cañones y aviones militares ocultos por las autoridades militares turcas en la Tracia occidental.

### CUARENTA MIL FRANCO PARA LOS FUNERALES DE DELCASSE

PARIS, 26.—La Cámara adoptó el crédito suplementario del mes de marzo relativo al presupuesto de gastos reintegrables. El diputado Delastoyrie presentó un proyecto arrojando un crédito provisional por cuarenta mil francos, destinados al pago de los funerales de Delcasse.

### RUSIA PRESTARÁ AYUDA A TURQUIA

CONSTANTINOPLA, 26.—El representante del Soviet Oradoff ha declarado que si Turquía se ataca por los Poderes occidentales, tendrá la ayuda de Rusia.

### LA ASAMBLEA NACIONAL TURCA DISCUTIRÁ DEFINITIVAMENTE EL TRATADO CON LOS ALIADOS

ANGORA, 26.—A última hora el Congreso de Comisarios decidió examinar las nuevas proposiciones relativas al proyecto de paz que someterá mañana a la consideración de la Asamblea, sobre las bases del proyecto que tolera la aceptación en puntos generales entre los aliados y los turcos. Las modificaciones de detalle, las cuestiones secundarias y la discrepancia en asuntos económicos-financieros serán discutidos después de la firma del tratado.

### HUGHES NO IRA A SANTIAGO

WASHINGTON, 26.—El Secretario Hughes ha decidido definitivamente que no podrá salir de Washington para asistir a la Conferencia Panamericana de Santiago de Chile, que se celebrará el mes entrante. Le ha sido imposible arreglar sus asuntos oficiales en forma que le permita asistir.

### EL NUEVO GOBERNADOR DEL ULSTER

BELFAST, 26.—El Duque de Abercorn nombrado Gobernador del Ulster, hizo hoy su entrada oficial en medio de grandes aclamaciones.

### JUNTOS PERO NO REVUELTOS

ROMA, 26.—La Comisión Mixta de elementos del partido fascista y del partido nacionalista reconoció la unidad de ideales entre los dos partidos pero rechazó la fusión del nacionalismo con el fascismo.

### MANIFESTACION DE LOS SIN TRABAJO

DUSSELDORF, 26.—Los sin trabajo manifestaron en Ohlrig, límite del valle del Rhur, que pedían trabajo y disminución de los precios de los viveres.

### EN ESMIRNA TENDRAN LOS INGLESES SOLO UN BUQUE DE GUERRA

CONSTANTINOPLA, 26.—Los altos comisarios francés e italiano forman de Adnanbey que sus Gobiernos se adhieren a la declaración inglesa de mantener un solo buque de guerra en Smirna.

### EL DESTINO DEL DINERO ALEMÁN

DUSSELDORF, 26.—Como resultado de las últimas investigaciones se ha descubierto que de los doce millones de marcos tomados en el expreso de Berlín a Colonia, que 6 millones estaban destinados para las sucursales del Reichsbank situadas fuera de la zona Colonia Colonia.

### LAS AUTORIDADES FRANCESAS VETAN LOS DECRETOS ALEMANES

DUSSELDORF, 26.—Informa el "Berliner Tageblatt" que la alta comisión interaliada opuso veto al decreto del Ministro de finanzas alemán, en que acordaba la suspensión de los pagos por impuestos. La alta comisión excluyó definitivamente de esta disposición a los territorios ocupados.

### NO SE REANUDAN LAS NEGOCIACIONES FRANCO-RUSAS

PARIS, 24.—La Secretaría de Relaciones Exteriores negó la esperanza de que el gabinete haya decidido reanudar las negociaciones con el Soviet de Rusia.

## El banquete de anoche ofrecido por el señor Ministro de Chile al Lic. Alvarado Quirós

Conforme lo habíamos anunciado en nuestra edición anterior, anoche tuvo lugar el banquete con que el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, don Julio Garcés Vera, festejó a don Alejandro Alvarado Quirós, con motivo de su designación y próximo viaje a Chile, como Delegado y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante la Quinta Conferencia Pan-Americana que se inaugurará el 25 de marzo próximo en la ciudad de Santiago, capital de aquella República.

El muy selecto personal concuriente a este banquete, como la culta y refinada atención que se prodigó a este acto, lo revistieron, además de su carácter de acontecimiento social, de proporciones de un internacionalismo afectuoso tendiente una vez más al acercamiento estrecho entre los países Pan-Americanos.

Asistieron al banquete el señor Presidente de la República y doña Elena de Acosta, el señor Ministro de Chile y doña Laura de Garcés, el señor Delegado a la Quinta Conferencia Pan-Americana y doña María Eugenia de Alvarado, el señor encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores don Miguel Obregón, el señor Ministro de los Estados Unidos y la señora de Davis, el señor Encargado de Negocios de la República Argentina y doña Teresa de Correa Luna, el Primer Secretario de la Legación de Chile y don General don Eduardo Holley Ovalle y doña Sarah de Holley, el Sr. diputado don Gerardo Zúñiga Montañar y las señoras Inés y Marta Garcés Prieto.

Fue servido el siguiente menú:

- Galandine de Poulet
- Consommé Royal
- Roison Sauce Champignon
- Asparagus au beurre
- Dindon rôti
- Salade russe
- Glace au chocolat
- Fruits
- Café
- VINS
- Blanches
- Sauternes
- Quinta Normal
- Champagne Moët Chandon
- Rouge
- Pichon Longueville
- Conehall

## Lic. Alvarado Quirós

En el momento oportuno el señor Ministro de Chile ofreció el banquete con el siguiente discurso: Excmo. Sr. Presidente; Excmo. Sr. Delegado: El Gobierno de vuestro país ha tenido especial tino para designaros como representante de Costa Rica en la Quinta Conferencia Pan-Americana que se inaugurará en Santiago, en marzo próximo.

En esta gran Asamblea en que se van a debatir problemas de vital importancia para la América, estoy cierto que tendréis una actuación preponderante; tomaréis asiento entre los hombres más representativos de este Continente, y en este brillante meeting que irradiará luz de ciencia y armonía de ideas, vuestra palabra será escuchada con respeto. Porque conozco, señor Delegado, vuestro proceloso talento, vuestra vasta ilustración y vuestra exquisita cultura; sé que colocaréis a vuestra patria en cima bien vistosa.

Sería necesario ser muy peatonista o oncastillarse en un nacionalismo impropio de estos tiempos, para negarle su importancia a estas conferencias de nos llevarán, andando el tiempo, a la realización del sueño de Bolívar.

Cierto que el camino recorrido hasta aquí no es el que quisieran los caprichos demasiado impulsivos, pero mucho se ha hecho ya por tan grandiosa obra, que, como se comprende, no es realizable a corto plazo. Yo tengo fe en sus resultados y espero ver llegar el día en que el sol alumbrará a vuestras jóvenes nacionalidades en un solo haz, armonizados sus intereses recíprocos, regidas por iguales o parecidas leyes, amalgamadas sus idiosincrasias y confundidos sus peñones.

Vale a realizar, señor Delegado, un viaje interesante a través del Pacífico; vuestro ojo de fino observador perseverante en el estudio, fortalecido en viajes al viejo mundo, algo encontrará en mi tierra que os llamará la atención. No os vayáis a figurar que encontraréis grandes ciudades ni un gran pueblo. Desearía más bien que fuerais prevenido en sentido contrario para no sufrir una desilusión que sería lamentable. A este respecto, mi estimado amigo, quiero formular un ruego, os pido que para juzgar de

nuestro progreso toméis en cuenta que bajo el régimen colonial éramos un pueblo pobre, que éramos colocados en desventajosa posición geográfica; que en los comienzos de nuestra vida independiente nos ammenazó la anarquía y que la guerra civil nos asedió como a todos los pueblos del poder español, aunque en menos escala que a nuestros hermanos de América.

Si tomarais, pues, en cuenta los factores etnológicos y etnográficos de nuestro Chile tal vez os sorprenderá que, mediante nuestro propio esfuerzo, hoy hemos podido labrar nuestra prosperidad, que hoyamos podido formar campos fértiles intensivamente cultivados, que nos producen para satisfacer nuestras necesidades y para la exportación; que hoyamos descubierto en las entrañas de la tierra cuantas riquezas encierra para ofrecérselas a nuestras propias industrias y a la manufactura extranjera; y que hoyamos formado un Estado que ofrece las más amplias libertades públicas, a cuyo frente se halla un hombre joven todavía, plótórico de grandes ideas, que conoce a fondo las necesidades del país y cuyo lema es: "El odio nada construye, sólo el amor fecunda, y vivifica"; que fué su plataforma de candidatura, que ha mantenido en la Presidencia y que ha hecho verbo en la larga y ociosa cuestión del Pacífico que él está a punto de solucionar y que cimentará la paz de América.

Esto prueba, y de ello seréis testigo, que nuestro pueblo puede presentarse en la historia americana como un ejemplo de lo que alcanza la voluntad, la viril energía de la raza y las virtudes colectivas, y esto, ¿por qué no decirlo?, nos da confianza para afrontar, en el porvenir los problemas que se nos presenten, y para labrar el camino que aun debemos recorrer para lograr asenso entre los pueblos más adelantados. Mi Gobierno y mis conciudadanos os van a recibir con los brazos abiertos, tanto porque representáis a un pueblo que nos da ejemplo de muchas cosas buenas, como porque

enaltecen, se ha dignado darme el espaldarazo.

En verdad, señores, que la lucha será hermosa, y la dama de nuestros pensamientos, el más alto ideal que puede perseguirse: la unión y la armonía de los ventidos hijos de nuestra gran patria: el Continente Americano.

Considero que después de la guerra, ante el desequilibrio que comprobamos, de las Potencias Europeas, agitados por problemas y antagonismos que parecen hoy imposible conjurar, un grave deber moral se nos impone, y al aceptar las responsabilidades, los americanos aspiramos también al legítimo honor correlativo.

La Providencia, con sus designios misteriosos, tenía reservado y señalado a Chile, desde hace doce años, para sede de la magna asamblea en que deberán renovarse las fórmulas del derecho público y estrecharse los lazos de solidaridad americana. Y digo que es una circunstancia providencial que sea en Santiago el lugar de reunión de la Quinta Conferencia, porque contra lo que acabáis de asegurar, pienso que aquella sección de América, a aquella faja extendida entre los Andes y el Océano, posee las más bellas perspectivas para ensanchar el espíritu, fortalecerlo y habituarlo a la contemplación de los ideales.

Palaséis en que la Naturaleza conserva su arrogancia y su viril fecundidad, pero subyugada y embellecida por el trabajo del hombre. Y vuestro pueblo, pese a vuestra modestia, es un gran pueblo; él que ha fundido en un todo homogéneo, los caracteres heredados de las dos razas ilustres que primeron lucharon por la conquista del suelo y se abrazaron luego en busca del bienestar y del confort hasta un grado que puede parangonarse sin hipérbolo con los centros más adelantados del mundo.

Los representantes de América no encontrarán en Chile esas ciudades de aspecto y movimiento europeo, fijas; por el contrario, así en los elegantes salones, como en los salones que frecuenta el Roto que la literatura ha popularizado con sus característicos perfumes, aparecerá el ciudadano consciente de sus deberes y orgulloso de su arraigado patriotismo, o saludarán con reverencia y orgullo de su arraigado patriotismo, o saludarán con reverencia a la mujer chilena.

Brindo, señores, por los Excelentísimos Presidente de las Repúblicas de Chile y Costa Rica, hombres jóvenes que dejarán en la historia memorable recuerdo de su acertada actuación, igual respeto para la libertad, atinado manejo de las Relaciones Exteriores, arreglo definitivo de las espinosas cuestiones que aman rémora para la paz con el país vecino, y brindo por el dignísimo Representante de la nación hermana y la distinguida señora de Garcés, que han sabido anticiparme desde ahora las experiencias de la generosa y leal hospitalidad chilena.

Procuraré luego un expresivo y hermoso discurso al Lic. don Gerardo Zúñiga Montañar, vinculado a Chile por la gratitud de sus años de estudiante.

La elegante recepción terminó a las once de la noche.

# Las actas oficiales de la Conferencia Centroamericana celebrada en Washington

Envío del Corresponsal de LA TRIBUNA en los Estados Unidos

Unico ejemplar recibido por la prensa de Centro América

Miércoles, 27 de diciembre de 1923.

(Damos hoy término al acta de la sesión de este día, que ha sido muy extensa a causa del largo debate que provocó el proyecto de Instituto Sociológico presentado por el señor González Flores.

En lo que fué publicado en la sesión anterior, se habrán enterado los lectores de que el propio Sr. González Flores presentó un nuevo proyecto sobre estudios pedagógicos centroamericanos, teniendo por base la Escuela Normal de Costa Rica, a la cual vendrían estudiantes de los otros cuatro países. Como el doctor Zepeda, de la Delegación de Nicaragua, objetó que ese proyecto era centralizador, el señor González Flores habló de la importancia que tiene la Escuela Normal de Costa Rica, importancia reconocida aun en los Estados Unidos. El debate sobre este asunto continuó en la forma que se verá en seguida).

El Sr. Presidente (Sr. Chamorro).—Yo comprendo muy bien la importancia que tiene el proyecto del Honorable Delegado por Costa Rica, que indudablemente traería a nuestros países grandes ventajas con el mejoramiento de nuestros maestros de escuelas, de nuestros profesores; pero aquí me parece que en esta Comisión o en las discusiones informales se discutió anteriormente el proyecto del establecimiento de una Escuela de Agricultura en Centro América, y se dijo casi lo mismo que acaba de decir ahora el Sr. Delegado Zepeda, de que se convino que en lugar de fundar un Colegio de Agricultura Central, cada país podría mandar al Colegio de Agricultura que tienen establecidas las Repúblicas sus estudiantes y de esta manera, con la diferencia de clima y costumbres, que no deja de existir entre nosotros mismos, podrían aprovecharse más que teniendo un Colegio Central. Como decía anteriormente, reconozco la importancia que tiene el Colegio Pedagógico, pero considero que de mayor importancia es el Colegio de Agricultura, y en ese caso, se le aceptara el proyecto del Dr. González Flores, yo entonces proponería nuevamente el estudio del establecimiento de un Colegio de Agricultura en Centro América, para que pudieran allí estudiar todos los jóvenes que quisieran llegar de las distintas Repúblicas centroamericanas. Nuestra falta de desarrollo más se la debemos a nuestro amor al cultivo intelectual que a la agricultura. Yo he observado en Nicaragua que desde que salen nuestros jóvenes graduados de Bachiller y de Profesor del Colegio Pedagógico, se dedican poco al Magisterio, aspiran a ser médicos, abogados, y me parece que es la ruina de nuestros países, el tener muchos abogados y médicos, y en cambio, no tener más agricultores; el cultivo de la tierra se considera profesión degradante y así se ve que nuestros jóvenes en vez de radicarse en su país, buscan la manera de abandonar porque no están acostumbrados a los azares de la vida del campo. De modo que si se aceptara el proyecto de establecer un Colegio Pedagógico me permito anunciar el proyecto de una Escuela de Agricultura.

El Sr. Welles.—Yo secundo la proposición que hace el señor Delegado de Nicaragua sobre el establecimiento de una Escuela de Agricultura, pero antes me permito pedir la votación sobre la moción del Sr. Delegado de Costa Rica, secundada por la Delegación de Honduras, en el sentido de que pase a la misma Sub-comisión.

El Sr. Presidente (Sr. Chamorro).—Se va a tomar la votación. (Todos los señores Delegados votan de conformidad).

Sr. Welles.—Pido la palabra.

La Delegación de Nicaragua, siempre con la mira de modificar el proyecto del señor González Flores sobre un Colegio Pedagógico a fin de quitarle el carácter absorbente que parecía tener por parte de Costa Rica, propone que también se funde una Escuela de Agricultura. "Nuestra falta de desarrollo—firma el general Chamorro— más se la debemos a nuestro amor al cultivo intelectual que a la agricultura". El doctor Guerrero dice entonces una gran verdad ya sentida en Centro-América, esto es, que lo que se hace es perder el tiempo en convenciones como tantas otras que han sido suscritas pero no ejecutadas; y se opone a un proyecto del doctor Zepeda, relativo a la Legislación del Trabajo, porque entiende que esa no puede ser materia de la Conferencia. Todo esto suscita un acalorado debate, con alusiones personales, entre los señores Guerrero y Zepeda. Interviene el Dr. Uclés, para conciliar opiniones y juzga que la iniciativa del Dr. Zepeda sobre la Legislación del Trabajo puede quedar incluida en el Tratado de Paz y Amistad y luego las legislaturas de los respectivos países quedan en libertad de aceptarla o rechazarla. No podría hacerse una legislación detallada, pero sí de ar principios generales. En definitiva, por unanimidad de votos se resuelve pasar a comisión el proyecto del Dr. Zepeda.

—El Sr. Presidente (Sr. Chamorro).— Tiene la palabra el señor Welles.

El Sr. Welles.—Hago moción de que esta segunda Sub-comisión tenga facultad de rendir informe sobre el proyecto del General Chamorro, para la creación de una Escuela de Agricultura, cuando ese proyecto le sea presentado.

El Sr. Presidente (Sr. Chamorro).—Se aprueba la moción del Sr. Welles de que pase a Comisión el proyecto anunciado?

(Todos los señores Delegados se muestran conformes).

El señor Zepeda.—¿Para ganar tiempo, querría la Comisión General autorizar a alguna Sub-comisión para que dictaminara sobre mi proyecto relativo a legislación sobre el trabajo?

El señor Guerrero.—Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Sr. Chamorro).—Tiene la palabra el señor Guerrero.

El señor Guerrero.—Yo creo, señores, que estamos engolfándonos mucho en el deseo de hacer lo más posible por nuestros países, y en realidad, con esto, no logramos más que resultados absolutamente negativos. La prueba la tenemos con todas esas Convenciones que se han firmado y que no han sido ratificadas o que han sido ratificadas y no ejecutadas. Ahora queremos hacer más de lo que han hecho los demás: institutos por todas partes y escuelas y establecimientos que en realidad no pueden ser sostenidos por nuestros países. El resultado práctico será que vamos a trabajar y que vamos a perder nuestro tiempo, porque probablemente no serán ratificadas esas Convenciones o no serán ejecutadas las obras. Desgraciadamente es lo que sucederá. Lo que quisiera es que todos nuestros países puedan hacer lo que nuestro patriotismo desea en estos momentos. Pero tenemos proyectos de diferentes naturalezas. Tenemos el proyecto del Dr. Zepeda, que me imagino muy brillante, y con el propósito muy encomiástico de mejorar la suerte de las clases trabajadoras de Centro América, pero desgraciadamente, eso entra en la legislación interna de nuestros países, y no sé cómo nosotros podamos aquí en esta Conferencia, de carácter diplomático, establecer leyes para que sean introducidas en nuestras legislaciones, en vez de dejarlas a la iniciativa de nuestras Cámaras Legislativas. Tenemos, también, la idea de hacer una Ley Electoral. El pensamiento es hermosísimo, porque deseamos dar a nuestros pueblos las mayores garantías a sus votos y establecer el libre ejercicio de los derechos individuales. Pero en realidad, señores, no somos nosotros competentes para hacerlo.

El Sr. Oreamuno.—Eso lo propuso Ud., doctor.

El señor Guerrero. (Continuando).— Sí, pero ahora, después de haber reflexionado serenamente, he comprendido que no todo se puede hacer, porque tenemos poderes muy limitados. Nosotros aquí no hemos venido para introducirnos en la esfera de acción del derecho

constitucional, sino internacional. De manera que de nada nos serviría que estuviéramos aquí trabajando en ese sentido para llevar convenciones que no serán ratificadas por nuestras Cámaras, desde el momento en que vean que nosotros nos hemos extralimitado en nuestros poderes. Y como esa, hay muchas otras iniciativas que son muy buenas y muy provechosas para nuestros pueblos, a quienes quisiéramos dar el mayor número de ventajas posibles, pero, desgraciadamente, repito, no tenemos competencia y poderes para resolverlos aquí en esta Conferencia. Yo, lo que creo, es que debemos conformarnos, únicamente, a los puntos del programa; pero en su verdadero sentido; es decir, en lo que se refiere al derecho internacional, y dejar todo lo que se refiere a legislaciones internas y derecho constitucional. Tenemos, por ejemplo, la Convención de Arbitraje que estamos preparando y la Convención de Comisiones de Investigación; la del desarme y el Tratado de Amistad. Todo eso es de nuestra competencia, pero todo lo demás me parece que deberíamos descartarlo. Si hoy otros estudios preparados, nosotros debemos concretarnos a remitirlos a nuestros Gobiernos para que procedan inspirados en ellos e introducirlos en nuestras legislaciones.

El Sr. Zepeda.—Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Sr. Chamorro).— Tiene la palabra el señor Zepeda.

El señor Zepeda.—Acabo de oír el brillante discurso del Sr. Guerrero, pero yo no sé por qué en esta mañana me ocurre que mi mente está llena de oscuridades. Dice el señor Guerrero que no debemos tratar sino de asuntos exclusivamente de derecho internacional y que en ningún caso debemos invadir el terreno de la legislación civil y constitucional, y sin embargo me parece haber oído que fué motivo de larga discusión la circunstancia de que en uno de los artículos del proyecto que él ha presentado, prevé, nada menos, que la convocatoria de una Asamblea Constituyente para dejar sin efecto todas nuestras Constituciones actuales. Si nosotros hemos venido a discutir sólo asuntos de derecho internacional, me parece que él, reflexionando ahora, tendría que retirar de su proyecto todo aquello que pueda referirse a legislación constitucional. Ese es uno de los puntos, tiene otros en su proyecto, a los cuales no quiero por ahora hacer alusión. El Dr. Guerrero propone que se obliguen las Repúblicas Contratantes a dictar leyes precisamente en el mismo sentido de las conclusiones a que llegó el instituto sociológico. Me parece que es bastante lejos en el terreno constitucional: autorizar a un organismo científico para que establezca conclusiones y obligar a los Estados a que dentro de un plazo muy corto, las adopten como leyes exactamente en la forma en que las proponga ese organismo, no es sino una manera de transferir, a ese organismo o instituto, el Poder Legislativo y Ejecutivo de todas

nuestras repúblicas. Si eso no es entrar en el terreno del derecho constitucional, no sé qué cosa lo será. No encuentro, pues, debo decirlo con todo respeto, pero con toda sinceridad, que las ideas que acaba de expresar el señor Delegado Guerrero respecto al proyecto relativo a trabajo y creaciones de escuelas y a otras de esta índole, estén en armonía con las ideas que expresa en su proyecto, en el cual va más lejos de lo que podemos fr. Hasta me imagino que cuando hablaba en estos momentos, estaba bajo la impresión que le produjo su propio proyecto, y no bajo la impresión que le produjeron los nuestros. En cuanto al Proyecto de la Delegación de Nicaragua, que he de preparar, relativo a la legislación sobre el trabajo, quiero recordar al Dr. Guerrero, que tiene muy presentes siempre los asuntos europeos, que en el Tratado creador de la Liga de las Naciones los países europeos, por medio de sus estadistas, no obstante tener entre sí menor número de analogías que nosotros, no vacilaron en incluir cláusulas relativas a la condición de los obreros. Se han celebrado Convenciones sobre asuntos de sanidad; yo pregunto ¿no es esto materia de legislación interna, que según el Dr. Guerrero debían dejarse a los Gobiernos respectivos. Cuando se ha prohibido la trata de esclavos se ha alegado acaso que éste es materia para la legislación civil? El señor Guerrero sabe que en nuestros países hay mucho que hacer. No estamos en países donde se haya legislado ya bastante sobre la materia y en donde los puntos que quedan, son de detalle. Hay mucho que hacer, él lo sabe, no quiero repetirle; él sabe que hasta en estos últimos años, con frecuencia, en algunos lugares de Centro América, se ha tomado por la fuerza a los hombres, especialmente a los indios, y se les ha llevado a trabajar, contra su voluntad, a las haciendas. Yo le preguntaría al señor Guerrero, si no cabe para evitarlo, celebrar una Convención Internacional, como se celebran convenciones para que no haya esclavos. El señor Guerrero sabe igualmente que en algunos de nuestros países se ha usado e se usa el aprendizaje personal para las deudas de operarios, y sin embargo cuando están en los salones los deudores de grandes sumas. Yo le preguntaría, si no es deber de humanidad nuestro poner límite a ese abuso. El sabe que no existe en los países de Centro América legislación alguna que limite el trabajo de las mujeres y niños, y eso ya no es solamente un asunto de humanidad para la presente generación, sino también de patriotismo, por cuanto hay que poner los medios para asegurar el porvenir de la raza. Como esos hay algunos otros tantos puntos que necesitan una legislación y no veo por qué una Convención a este respecto establezca fuerza de nuestra competencia. Mi proyecto, como he dicho, no lo tengo escrito, pero puedo decir que jamás ha entrado en mi mente hacerlo brillar ni entrar en detalles. Ciertos puntos concretos se tratarán en él. Respecto a

otros sólo será posible establecer los principios en que debe ser base a la legislación sobre tan importante materia.

El señor Guerrero.—Pido la palabra.

El señor Presidente. (Sr. Chamorro).—Tiene la palabra el señor Guerrero.

El Sr. Guerrero.—Siento mucho que el señor Zepeda no haya puesto mucha atención a los artículos que he propuesto relativos al asunto que acabamos de discutir. Yo hablo únicamente de un Instituto que se encargaría de hacer estudios y en seguida que los Gobiernos se comprometan a adoptar esos estudios, en forma de leyes, en sus respectivos países. En aquello que pudiera él tener razón al decir que yo he entrado ya en un punto de legislación constitucional, es quizás en la convocación de la Constituyente, en el compromiso que contraen los Gobiernos de convocar esa Constituyente, pero en mi proyecto no se los fija, desde ahora, las Lases de las Constituciones que deben ser dadas por la Constituyente, sino que quedará exclusivamente a la Asamblea determinarlas. Ahora, respecto a otros asuntos que él ha citado como sanidad, etc., etc., diré que hay asuntos que son tan generalizados entre todos los pueblos que interesa a todos ellos, a la comunidad en general de las naciones y, naturalmente, las convenciones se hacen en esas conferencias diplomáticas aun cuando tengan alguna parte muy íntima con las legislaciones internas de los países. Ahora, respecto a esas otras cuestiones de que ha hablado el Dr. Zepeda, yo le pregunto: ¿de qué manera es que nosotros podemos desde ahora comprometer a nuestros Gobiernos a aplicar esas disposiciones? Si encontramos el remedio, yo estaría contentísimo, porque eso sería algo que haríamos en favor de nuestros pueblos y países, pero no encuentro cómo, y de qué manera es que nosotros podemos obligar a las Cámaras Legislativas de nuestros países para que promulguen las leyes que nosotros vamos a hacer aquí por medio de Convenciones. La misma cosa sería sobre la ley electoral, que nosotros habíamos pensado la vez pasada. La idea es excelente, pero, desgraciadamente, son las Constituyentes las que deben introducir en sus respectivas Constituciones o bien las asambleas ordinarias, según el caso.

El Sr. Oreamuno.—Pido la palabra.

El señor Presidente. (Sr. Chamorro).—Tiene la palabra el señor Oreamuno.

El Sr. Oreamuno.—No obstante lo dicho por el señor Guerrero, el hecho concreto es que solamente se ha presentado un asunto fuera del programa de la Conferencia: el del Sr. Zepeda. Quedamos, pues, en la tesis de que solamente se ha presentado un asunto fuera del programa, y como es una convención lo que el Sr. Zepeda propone, cada Congreso dirá si acepta o no. En Centro América no existen legislaciones en materia de trabajo; yo me imagino que el proyecto del

Dr. Zepeda tendrá sencillamente las bases, los puntos cardinales acerca de un punto de tanta importancia. Yo secundo, pues, la moción formulada por el señor Zepeda para que pase a la misma Comisión, y ruego al Sr. Presidente que se ponga a votación si se acepta el proyecto o no.

El Sr. Zepeda.—Pido la palabra. El señor Presidente. (Sr. Chamorro).—Tiene la palabra el Sr. Zepeda.

El Sr. Zepeda.—Dice el Delegado Dr. Guerrero que tal vez no puse mucha atención a su proyecto, pero me parece también que en su mismo proyecto, entre las atribuciones del instituto sociológico, ponía él la de preparar las bases para una legislación sobre el trabajo obrero. Quisiera que me explicara cuál es la diferencia entre atribuciones cuando la propuesta va incluida en un proyecto general como el suyo y las que tenemos cuando esa misma propuesta se presenta separada. Creo que él y yo hemos propuesto lo mismo. Este asunto ha sido tomado ya en consideración en una de las sesiones celebradas por el Comité General, pero si la Delegación de El Salvador, va a rechazarlo ni siquiera vale la pena que yo me ocupe en presentarlo.

El Sr. Uclés.—Pido la palabra. El Sr. Presidente (Sr. Chamorro).— Tiene la palabra el señor Uclés.

El señor Uclés.—Señores Delegados: Yo creo que se pueden conciliar las distintas opiniones. Ha pasado a la Comisión un proyecto retirado por el mismo autor. Entonces no hay inconveniente en que pase a la Comisión ese proyecto. Entiendo que los Delegados no tendrán interés en acumular para las Comisiones o Subcomisiones y tal vez los resultados no serían los mejores. Todos sabemos que las fronteras del derecho internacional se extienden día en día y yo creo que esto podría quedar en el Tratado de Paz y Amistad, si se consiente, y los legisladores de nuestros países quedarán en libertad de rechazarlo o aceptarlo. Me parece que no podemos hacer una legislación detallada de todo: estos puntos, porque es invadir las facultades legislativas, pero principios generales, principios que tanto tengan de derecho constitucional como de derecho internacional, éstos sí pueden entrar en el Tratado General de Paz y Amistad, porque no es solamente de justicia sino de conveniencia incorporar en el Tratado tales principios porque vamos a establecer no fraternidad, porque la fraternidad supone una patria común y si no hay patria común, no hay fraternidad. Buscamos como un ideal lo que es una realidad. Palabras y más palabras, no; hechos y más hechos es lo que nos interesa. Así que yo creo que se pueden conciliar las opiniones de nuestros Honorables compañeros los doctores Zepeda y Guerrero. Que pase a la Subcomisión y que se estudie y en la Subcomisión que se rebusque tanto que no queden más que las bases indispensables, aquello que tanto pudiera incorporarse en una Convención como en cualquiera otro lugar y así abreviamos, porque en realidad, a juzgar por los términos de la invitación del Gobierno de los Estados Unidos no tenemos más que un programa concreto y en la revisión de los tratados de Washington no podrá incluirse ya la desgraciada Unión Centroamericana de la cual espero no volveremos a hablar. En este sentido, señores Delegados, yo pido que no perdamos más tiempo y que pase a la Subcomisión y para formar parte de ella yo doy mi voto al Honorable compañero señor Toledo López.

El señor Guerrero.—Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Sr. Chamorro).—Tiene la palabra el señor Guerrero.

El señor Guerrero.—Yo no quiero que el Dr. Zepeda se quede con la impresión de que he rechazado

su trabajo; al contrario, lo he aceptado sin conocerlo. Lo único que quería decir es que nosotros pusieramos orden a nuestros trabajos para evitar, precisamente, una aglomeración de asuntos que no entran en nuestra competencia. Por eso fue que retiré esas disposiciones electorales que yo mismo era partidario de darles forma de Convención. Ahora, respecto a la pregunta que me hace el Dr. Zepeda de la diferencia que hay entre lo que yo propongo, es decir, la creación de un instituto y de introducir asuntos de legislación interna en una Convención, encuentro que la diferencia es cara. Aquí nosotros tenemos para crear todos aquellos establecimientos que creamos de interés general para los países contratantes. Pero respecto a los otros que tienen únicamente que ser introducidos por nuestras Cámaras Legislativas, me parece que no tenemos competencia necesaria. Esa es la diferencia que encuentro en las dos maneras de ver las cosas. Pero como he dicho antes, no quiero que el Sr. Zepeda se quede con esa mala impresión; al contrario, soy el primero en aceptar su idea.

El Sr. Presidente (Sr. Chamorro).—El Delegado de Costa Rica, señor Oreamuno, hizo la proposición de que se remitiera a Comisión el proyecto que va a presentar el señor Zepeda.

Se pone a votación el pase a Comisión del proyecto anunciado por el Sr. Zepeda.

Tomada la votación, se aprueba por unanimidad.

El señor Welles.—Pido la palabra.

El Sr. Presidente (Sr. Chamorro).—Tiene la palabra el Sr. Welles.

El señor Welles.—Sr. Presidente: Si no hay otro asunto que considerar en la sesión de hoy, yo hago moción de que se levante la sesión y que la próxima de la Comisión General tenga lugar el día que indique el Sr. Secretario General.

El Sr. Presidente (Sr. Chamorro).—¿Hay alguna otra proposición que hacer? (Silencio). Entonces, antes de levantar la sesión, voy a pedir al Sr. González Flores que entregue su proyecto a la Secretaría General de la Conferencia y la voy a recomendar a los Jefes de las Delegaciones que nombren un Delegado para la Comisión que va a conocer de esos asuntos. Los señores Delegados han oído la recomendación que hace el representante de los Estados Unidos, señor Welles, en el sentido de que sería más conveniente que ninguno de los que forman parte de la Comisión y que están conociendo de la Convención de Arbitraje e Investigaciones, formen parte de esa Subcomisión. Pero si no es posible hacerlo así, eso no es obstáculo, a mi juicio, para que puedan desempeñar los dos puestos. No habiendo otro asunto de qué tratar, se levanta la sesión. Erán las 12 m.

# El incendio de la madrugada de ayer

## Se quemó una hermosa casa del Diputado Hermenegildo Zamora

El de ayer, el incendio de ayer, fue allá por los llamados lotes de Vollo, hacia el Sureste de la capital, como 500 varas al Sur de la Constructora, entre avenida 28 y calle 12 Sur, o sea en la manzana que en el plano municipal está marcada con el número 30-12.

**CUAL ES ESA CASA**  
La casa que se quemó completamente

### LAS MUJERES TAMBIEN SUFREN



La vida moderna es muy difícil y las mujeres también sufren sus consecuencias. Muchas de ellas se encuentran en una posición tan angustiosa que se ven obligadas a soportar el quebranto de su salud o a abandonar el trabajo de que viven.

Sufren vértigos y dolores de espalda, síntomas inequívocos de desórdenes renales.

Necesitan en este caso abandonar el trabajo, buscar el descanso, el aire fresco, el sol y la alegría, reanimar su organismo y tomar una medicina que vigorice sus riñones, y regularice y normalice sus funciones.

El excesivo trabajo trastorna y obstaculiza el cumplimiento de las necesidades de la mujer y muy a menudo trastorna también sus funciones renales.

Las Píldoras de Foster Para Los Riñones son un poderoso auxiliar de la naturaleza, fortalecen los riñones débiles y contribuyen a la purificación de la sangre, tan necesaria para la buena salud.

Las Píldoras de Foster ayudan a la mujer en sus momentos críticos, le comunican fuerza y tranquilidad y hacen desaparecer los síntomas de las enfermedades renales tales como dolores de espalda, desórdenes urinarios, hinchazones hidrémicas, dolores reumáticos y tensión nerviosa.

Las Píldoras de Foster han dado un resultado admirable en las enfermedades más graves de los riñones; las inflamaciones de la vejiga y de los riñones mismos, el lumbago, la hidropea en grado superlativo, la ciática, las arenillas y piedras y otras dolencias terribles han desaparecido con el uso de esta maravillosa medicina que se llama Píldoras de Foster.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

FOSTER-McLELLAN CO. NEW YORK, N. Y., U. S. A.

**Necesita Ud. alguna confección?**

**LA TIENDA PARIS**

**Avenida Central**

**es la mejor surtida, de más gusto y la más barata.**

## GRAN BARATILLO

Todo el mes de Febrero

EN

### LA CORONA DE ORO

Fundas bordadas	¢ 3.75
Género mantel de	¢ 5.00 a
Crespones de algodón	0.80
Ratines	2.50
Mantillas bordadas de franela	3.50
Caminos de mesa, Delantales para niño, Etamines, Ropa B. V. D., Bordados, etc.	

25 varas al Norte de la Botica Oriental.

mente fué construida por don Isaac Zúñiga Montúfar, quien la vendió al diputado don Hermenegildo Zamora. Era bien fabricada, de estilo moderno, amplia, y estaba últimamente desahogada, pero el dueño mantenía allí una familia pobre que la cuidaba.

**DONDE EMPEZO EL FUEGO**

El incendio según el parte de policía principió como a las 1 h. 30 minutos de la madrugada de ayer, pero sobre el punto donde principió no hay datos seguros por la circunstancia de ser aquella zona de la ciudad casi deshabitada y no haber testigos; no obstante, una señora que vivía en la casa dice que el fuego se inició en uno de los corredores exteriores, lo que podría venir a significar que alguien, tal vez enemigo de don Hermenegildo le había prendido la llama al gas...

La casa no tenía instalación eléctrica.

**POLICIAS Y BOMBEROS**

Policia de la Segunda Sección se puso en movimiento al tener noticia del incendio, el propio Director de Policía, Gral. Monge, acudió inmediatamente y dictó las órdenes del caso, pero el fuego fué rápido y a poco la hermosa casa quedó destruida.

La célebre Knox acudió y con su abultado vientre pero sin agua se quedó como a 500 varas del lugar del siniestro: no avanzó porque el camino era malo y porque aunque avanzara, nada haría porque no había agua donde había fuego, y por...

de todos modos, nada haría... **EN LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**

Estos datos tuvieron la bondad de darnos en la Superintendencia de Seguros: la casa quemada tiene una póliza de seguro en la Comercial por 1.300 libras esterlinas, lo que vendrá a ser al cambio del día algo así como ¢ 26.712.40. La casa tributa por ¢ 16.000.

El señor Superintendente de Seguros, don Luis Jerónimo Bonilla, dice que él autorizó solamente un seguro de ¢ 20.000; pero quien sabe por qué irregularidad se estipuló ese que dijimos de 1.300 libras esterlinas, que excede de los ¢ 20.000, suma que por otra parte fué la que se consideró como buena también, después de la revisión legal de la propiedad, por el perito don Manuel Coronado.

Esa póliza vence el 10 de febrero de 1924.

**DETENIDOS**

Provisionalmente fueron detenidos los señores Luis Monge, Rafael Loaiza y Sérbulo Aguilar que cuidaban la casa y que en ella estaban al declararse el incendio.

Don Hermenegildo estaba en Grecia, a donde se le ha comunicado tan seria cosa.

**RECTIFICACION DE ULTIMA HORA**  
Ya escrito lo anterior hemos recibido una escuela de don Luis Je...

## MARZO 2 DE 1923

LUNA LLENA

Es opinión corriente en nuestro pueblo que en la luna de Marzo es cuando los remedios para lombrices hacen su mejor efecto. El fundamento de tal creencia no se ha explicado todavía, pero la experiencia demuestra que es en esta época del año cuando en Costa Rica se hace el mayor consumo de VERME-OL. A estas horas el VERME-OL ha penetrado en la República hasta en los más remotos lugares. ES UN BUEN REMEDIO PARA LOMBRICES. Esto no necesita decirse ni demostrarse porque está vivo y luciente en la conciencia del país.

**BOTICA ORIENTAL**

## GRAN OCASION

NUEVAMENTE SE HA ABIERTO LA ANTIGUA JOYERIA de COLLADO y ROJAS

Su nuevo propietario ofrece al público las existencias en el mismo local, contiguo al Banco Mercantil, a precios increíblemente bajos, sin tener en cuenta la situación

del cambio.

**PARA SEÑORAS:**  
Anillos, pendientes, pulseras, hebillas y ganchos finos, pulseras, relicarios, vanidosas, rosarios, medallas, prendedores, argollas, pasadores, broches, carrieles de plata y cuero, etc., etc.

**PARA CABALLEROS:**  
Alfileres para corbata, anillos, cadenas, leopoldinas, bastones, cuchillas pitilleras, hebillas, cartas, revólveres, mancuernillas, pasadores cuello, etc., etc.

Esta es la oportunidad de conseguir, por poco dinero, además de los artículos expresados, otros muchos para regalos, de utilidad: JARRONES, LAMPARAS, JARDINERAS, FRUTEROS, MANTEQUILLERAS, CONVOYES, JUEGOS DE CUBIERTOS, TRINCHANTES, CRISTALERIA CINCELADA, y otros muchos artículos.

**VENANCIO MARTINEZ.**

**Siguen las hostilidades contra el Hipódromo**  
Le pagaron fuego a una caseta

El domingo como a las 19 horas tuvo noticia la policía de que un grupo de gente sospechosa rondaba por los alrededores de la tablanza que llamamos hipódromo.

Se impartieron las disposiciones del caso, y fueron al lugar indicado piquetes de policía de las dos secciones para tratar de evitar un desahucio.

La policía llegó a tiempo de evitar en realidad un mal mayor, pero los enemigos de aquellas tablas ya habían empezado su obra y quemaron la caseta S. O., deteniéndose allí el fuego.

**DETENIDOS**  
A consecuencia de ese suceso la policía detuvo a los señores siguientes: Arturo Ureña, Alfredo Hernández, Francisco Hernández, Rogelio García, Otoniel Madrigal Ureña y Francisco Maná.

A esos se encontró cerca del hipódromo y se les cree comprometidos en la obra de destrucción.

**LA JARDINERIA AUBERT en Aranjuez**  
AVISAS: a sus clientes y amigos que tiene de nuevo servicio de teléfonos  
Número 577

### La matrícula de la Escuela Normal de Costa Rica

Desde ayer, hasta el 5 de marzo, está abierta la matrícula para el nuevo curso de la Escuela Normal de Costa Rica, que dirige don Omar Dengo, según los requisitos que publica La Gaceta.

En un aviso aparte se hace referencia de los días en que se verificarán los exámenes de becas de las diferentes provincias, y los de aplazados.

**WATKINS MULSIFIED ACEITE DE COCO CHAMPU**

### Regresó de Puntarenas el Ministro Obregón

En el tren ordinario del domingo regresó de Puntarenas el señor Secretario de Educación Encargado de Relaciones, don Miguel Obregón. Aunque tenía pensado no verificar su regreso sino hasta ayer, tuvo que hacerlo violentamente con motivo de que el Delegado de la Quinta Conferencia, don Alejandro Alvarado Quirós, tendrá que hacer su viaje hoy mismo para poder tomar el barco oportunamente en Panamá.

También ha recibido el señor Obregón importantes correspondencias de los Estados Unidos y de la América del Sur que tenía que atender.

Vestidos de aril y castaño a los precios más bajos en el Atacón de Ropa Hecha de Robert.

### Oportunidad para ganar dinero

A los Comerciantes avisamos: QUE TENEMOS PARA VENDER AL POR MAYOR UN SURTIDO DE

## RELOJES PARA VENDER BARATOS.

### JOYERIA MULLER

# TRAUBE

“Estrella” y “Selecta” la mejor cerveza por su pureza y calidad y la preferida del público consumidor

# PARTIDOS DE "IDEAS"

Con marcada altisonancia anuncian algunos políticos que sus partidos no son de personas sino de ideas. Qué candor y qué novedad! Si por ahí pecan y han pecado casi siempre los partidos! Son de ideas (idea de lucro, idea de venganza, idea de religión, etc., etc.), pero se vota por PERSONAS, examinadas exclusivamente desde el punto de vista de dichas ideas. Así, en la administración pública se procede exactamente a la inversa de como se procede en todas las administraciones privadas bien organizadas. ¿Cuál es el comerciante o el industrial juicioso que al escoger colaboradores o mandatarios se detiene a examinar ideas en lugar de exigir pruebas de INTELIGENCIA Y HONRADEZ? Igualmente, personas que hayan demostrado de algún modo su inteligencia y su honradez, es lo que debería requerirse en la administración del Estado. La actividad, la veracidad, las cualidades de fondo, "las limpiezas mentales" son lo importante. Son lo importante, digo, porque sólo ellas pueden constituir probabilidad de buen gobierno. Probabilidad, no certidumbre; pues, según lo hacía notar hace bastantes años el ilustre chileno Alejandro Venegas:

"puede un hombre ser muy probo en su vida privada y en sus asuntos comerciales, y, sin embargo, permitirse libertades en política que en otro orden de cosas él mismo no se tomaría, ni toleraría en los demás. La política es ocasionada a mentiras, engaños, infidencias y muchos otros géneros de acciones inmorales; por eso los hombres que asumen la responsabilidad de directores de pueblos, deben estar fortalecidos por un caudal muy grande de virtudes y en particular de patriotismo, que los apoyen para no resbalar".

Otra cosa curiosa de los PARTIDOS DE IDEAS es su irresistible tendencia a incurrir en personalidades cuando se trata de atacar a los miembros de otras agrupaciones políticas. Qué ideas!

ELIAS JIMENEZ ROJAS

## El nombramiento de nuestro Delegado en Chile

No. 18

San José, 26 de febrero de 1923

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Gobierno,

El Presidente Constitucional de la República

ACUERDA:

1.—Nombrar al señor Lic. don

Alejandro Alvarado Quirós, Delegado a la Quinta Conferencia Internacional Pan Americana que debe reunirse en la ciudad de Santiago de Chile en el mes de marzo próximo.

2.—Nombrar al mismo señor Alvarado Quirós, Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, ante el Gobierno de la República de Chile; y

3.—Designar a los señores Lic. don Juan Dávila Solera y don Alvaro Bonilla Lara, para Secretario de la Delegación a la Quinta Conferencia Internacional Americana y de la Legación en Misión Especial en la República de Chile, el primero, y Agregado a la Delegación y Misión Especial mencionadas el segundo. Publíquese.—ACOSTA

El Srto. de Estado encargado del Despacho de Relaciones Exteriores M. OBREGON L.

### Llegó al país el tenor chileno José Caballero

PASARON EN EL "ACAJUTLA" DOS DELEGACIONES CENTRO-AMERICANAS A CHILE

Telegrama de Puntarenas  
Febrero 26

A "LA TRIBUNA"

En el vapor "Acajutla", que estuvo ayer en este puerto con procedencia del norte, pasaron los representantes de Guatemala y El Salvador a las conferencias en Chile. En el mismo vapor llegó el señor José Caballero, tenor chileno que ha cantado en Milán, en New York y otras grandes capitales. Va para esta ciudad.

CORRESPONSAL

## Cigarrería Central

SORTEO SEMANAL No. 22

Semana del 18 al de 24 febrero

Número 1509

Premiado con 25 colones

—COBRADO POR—

Juan Bautista Chavarría

# Inauguración de la Clínica de los doctores don José Victory y don Oscar Pacheco

Como se había anunciado, el pasado domingo a las dos y media de la tarde tuvo verificativo la inauguración de la Clínica Victory Pacheco, situada en la llamada cuesta de Traube, en elegante y nueva casa con todas las condiciones del caso para el objeto.

Antes de hacer la crónica de la simpática fiesta, queremos hacer una corta reseña de esta nueva clínica que será sin duda alguna de grandes beneficios para la capital y para la salud de los enfermos, que podrán llegar a una casa de salud donde además de las comodidades del caso, se cuenta con aso, trato delicado y asistencia médica a cargo de facultativos de tanta competencia como la de los señores doctores a que nos referimos.

Consta de once dormitorios, bien ventilados y acondicionados, donde

se en la siembra de un precioso jardín que de aspecto al edificio y alegría a los enfermos.

### LA FIESTA

A las dos y media los salones de la clínica estaban llenos de gran número de personas de nuestra sociedad, entre las que se encontraban las siguientes personas:

vo, Aniceto Montero, Daniel Núñez, Rafael Calderón, Fonseca Calvo, Brenes Ibarra, Hurtado Peña, Mariano Rodríguez, Marchena, Ricardo Jiménez Núñez, Eduardo J. Trejos, Benjamín Hernández, Rodríguez Sáenz, Francisco Rucavado, Max Fischel, Rubén Castro; Licenciados: Luis Anderson, Mariano Álvarez Melgar, Ernesto Gómez Ulloa, José J. Quirós, Andrés Va-

toda espléndida y así, el champagne se desbordó de las copas brindando por el éxito de la Clínica.

Los doctores Victory y Pacheco solícitamente atendieron personalmente a la concurrencia, tratando de mantener siempre un espíritu de alegría y de cordialidad, dejando ver que allí, en esa casa, el dolor de los enfermos y las penas volarían del cuerpo y del alma para toda la vida.

### LA BENDICION DE LA CASA

A las dos de la tarde de ayer, se verificó en la Casa de Salud a que nos referimos, un nuevo acto que viene a dar el último espadazo a la nueva institución. Ello fué la bendición dada por el Presbítero don Rosendo de J. Valenciano Obispo de la Merced.



Dr. DON JOSE VICTORY



Grupo de asistentes a la inauguración de la Clínica



Dr. DON OSCAR PACHECO



Uno de los corredores de la Clínica

hay cabida suficiente para veinte enfermos.

El salón de operaciones está montado a la moderna, con todos los elementos necesarios para atender los más extraños casos de cirugía.

En cuanto a aparatos para aseo y demás preparaciones, nada tiene que envidiar este salón a los más famosos de Europa y Estados Unidos.

La Directora de esta clínica será doña Amelia v. de Moreno; y cuatro enfermeras harán el servicio con toda puntualidad.

Los precios del pensionado serán los de 8, 12, quince y veinticinco colones por día.

Y para mejor esplendidez se piden

Señoras.—María O. de Pacheco, María Ch. de Pacheco, Paquita de Quirós, Adela v. de Batalla, Alice K. de Goyenaga, Julia de Herrera, Amalia T. de Castro, Abigail de Quirós, Julia de Núñez, María T. de Barrionuevo, Isabel de Hurtado Peña.

Señoritas.—Ester Jiménez M., Anita Marchena, María del Rosario Borges, Angela Esquivel, Ella Esquivel, Julia Arguedas, Gilka Kepler, Xinia Rucavado, Izde Rucavado, Mercedes Larrad, Amma Brade, Fanny Rucavado, Caballeros.—Doctores José Victory, Oscar Pacheco, Elías Rojas, Mariano Figueres, Pánfilo Valverde, Luis P. Jiménez, Santiago Zamora, Eduardo González F., Oscar Fuentes, Amancio Sáenz, Constantino Herdocia, José Ma. Barrionuevo.

**Dr. C. Herdocia**  
MEDICO Y CIRUJANO  
de la Facultad de Medicina de París  
ENFERMEDADES DE LOS Ojos, Oídos, Nariz, Garganta.  
HORAS DE OFICINA de 10 a 11.30 y de 2 a 4  
Contiguo al Teatro Variedades

La sección de barattilo de Robert es la oportunidad para comprar objetos baratos

**BUFANDAS**  
en COLORES LISOS  
Blanco - Negro - Café  
Yade, etc.  
**TIENDA ROMERO**

LA CANTINA  
Quiso la munificencia de los festejantes atender a los asistentes con

**Club BURUAGA**  
Amortización once de la serie A, el No. 64 fue el favorecido; correspondiente a don Abelardo Flores.  
Presenciaron el sorteo los señores Alvaro Sáenz, Santiago Fernández y David Quirós.  
San José, 26 de Feb. de 1923

**Dr. M. Valenzuela**  
DENTISTA AMERICANO  
Ultimo procedimiento para hacer cualquier clase de tratamiento dental absolutamente sin dolor.  
OFICINA: 50 varas al Oeste de la Iglesia del Carmen

**Cambios**  
El día 27 de febrero, los tipos de apertura del Royal Bank para las liquidaciones y para la venta, serán:  
Dólares ..... 465  
Libras esterlinas ..... 438  
Francos ..... 143 1/2  
Pesetas ..... 364  
Francos suizos ..... 463 1/2  
Florines ..... 39 1/2  
Francos belgas ..... 128 1/2  
Liras ..... 114 1/4  
Marcos ..... 50  
Dólares canadienses ..... 463  
Sujetos a las variaciones del mercado en el día.  
San José, Costa Rica, 27 de febrero de 1923.  
ROB. W. WATT  
Gerente.

**EN SU NUEVO LOCAL**  
Todos los clientes, favorecidos y amigos, tienen a sus órdenes  
— a —  
**Alberto T. Brenes y Sobrino**  
donde estaba antes el Royal Bank

# Visita de un redactor de "La Tribuna" a D. Ascensión Esquivel

## Aceptará la candidatura, pero que se la ofrezca un partido respetable y no un grupo insignificante

**"Dicen que tengo ochenta años; pero se olvidan de que no se gobierna con las canas sino con el entendimiento"**

### La expulsión de los candidatos republicanos referida por él mismo

Después del retiro del Lic. don Ricardo Jiménez, manifestado por él en carta dirigida a LA TRIBUNA, la situación política ha tendido a ponerse en claro. Los partidos se enfilan, buscan su norte y se discuten ya nombres más en concreto, para ser lanzados a las candidaturas.

Uno de esos hombres es el Lic. don Ascensión Esquivel. Se viene hablando desde hace días de libros suscritos con adhesiones, de grupos organizados, de capitales dispuestos, de luchas, de ofrecimientos y de todas esas cosas que van formando la candidatura presidencial de un ciudadano.

—¿Acepta don Ascensión?  
—¿Rehusa don Ascensión?  
Nada se sabía. Unos han solido decir desde el principio que don Ascensión aceptaría la candidatura. Otros que no, porque prefiere continuar su vida apartada de esos ajeteos ya extemporáneos para sus años. Otros, que don Ascensión esperaría el momento oportuno para decir su última palabra.

En fin, que se han hecho mil fantasías al rededor de esta candidatura. Sus mismos partidarios estaban hasta hace poco dudando de si aceptaría o no don Ascensión las patrióticas proposiciones.

Los periódicos no habían podido sacar nada en claro, ni de su actitud ni de su palabra. Ha habido al rededor de este hombre público un misterio como el que circundaba la candidatura de don Ricardo, y de ese misterio y de esa duda se desprenden día a día nuevos errores, nuevos anhelos que complican la situación y desorientan al país, que bien puede saber ya a qué atenerse respecto de su futuro, pues que su presente no es lo bonancible en cuanto de situaciones políticas se trata.

Decididos a saber lo que don Ascensión piensa, o al menos a penetrar hasta donde nos fuera posible en sus designios, le hicimos ayer una visita en su casa de habitación, donde nos recibió muy cortesmente, no sin antes recomendar una discreción que hemos guardado con él más de una vez, pero que ahora, en estos momentos, preferimos romper, ya que sus declaraciones tienen todo interés nacional, capaz de hacer indiscreto al más seráfico de los confesores.

No ha sido culpa nuestra sino del interés de sus palabras.

Además, con no faltar a la verdad, con ajustarnos estrictamente sus declaraciones de carácter general, creemos que su disimulo será—ya que no su perdón—el espíritu con que nos lea.

Don Ascensión nos brindó asiento y ocupó la silla de enfrente, su ceño adusto y arrugado, una cierta nerviosidad que no lo abandona nunca, unos ojos penetrantes y una palabra seca son el prólogo, para un pobre cronista, de una conversación de la cual ha de surgir la actitud futura de un partido en los agitados momentos de la política.

Nuestra pregunta iba a ser rápida para salir de una vez de la duda, pero el señor Esquivel, adelantándose a nuestra palabra, inició una conversación ajena, completamente ajena a lo que para nosotros era el motivo de la visita.

Cambiamos de táctica. Ya no era posible la violencia, la sorpresa; ya en su rostro, después de esta ruptura de hostilidades, no podríamos haber averiguado nada porque ya sabía a lo que llegábamos y él mismo desviaba la conversación por rumbos amenos y agradables.

Nos habló del Guanacaste, de sus recuerdos lejanos de la niñez cuando andaba, siguiendo una costumbre de aquellas tierras, de fiesta en fiesta, de feria en feria, en cada uno de los pueblos que componen la provincia. Iba a pasar allá las vacaciones y se daba a la vida del campo, de la actividad, montando caballos, atravesando el Golfo en incipientes cayucos que caminaban al impulso de un remo manejado por un solo hombre durante 18 horas.

Don Ascensión se entusiasmaba con sus recuerdos, y del Guanacaste pasa a San José, de su niñez a su juventud, de su juventud a la edad de la razón, y nos cuenta con fácil palabra, con coloridos vívidos, regocijadas escenas de su juventud.

—Ahora—dice—ya no podría volver a aquellas regiones tan queridas para mí. Ni podría montar a caballo, ni resistiría el sol.

—¿No le gusta a usted el sol?—preguntamos para ir poniendo piedrecitas a nuestro edificio y además, para tener el derecho de interrumpirlo cuando creyéramos conveniente.

—Es el calor. Mi clima es éste: Estoy ya muy acostumbrado a este clima así... eternamente igual. Pero no crea usted que me gusta el frío. Ya no lo resistiría tampoco. He sentido ese clima fuerte de los Andes y el de Nueva York.

—Pero de los dos climas, ¿cuál le agrada más?

—El calor. Es más favorable que el frío. En Colombia tuve que usar sobretodo día y noche durante dos meses. En Nueva York me hacía calentar el cuarto con estufa. Eso era entonces... Ahora eso se hace con tubos de aire caliente. Todo cambia en la vida, ¿verdad?

—Todo, don Ascensión, todo cambia en la vida!

—La verdad es que con dinero uno no nota los cambios. Donde uno esté, hace la vida que se quiere y goza de calor en el frío y de frío en el calor.

Yo prefiero quedarme en casa, yo estoy acostumbrado a mi rincón de San José.

Y a propósito de esto, don Ascensión nos cuenta de sus viajes a la América del Sur y de sus viajes a Nueva York. Nos hace la ilusión de un hombre que está enamorado de la vida, tal placer se tiene en saberse surcando los mares, luchando por su patria, representándola debidamente, ejerciendo actos de valentía y de entereza.

—Yo estuve en Nicaragua,—nos cuenta—buscando la alianza de Cárdenas para defendernos de Justo Rufino Barrios, y entonces recibí instrucciones d comandar el ejército de Costa Rica, que ya marchaba a la defensa de su patria, yo era prácticamente el jefe de esas fuerzas, estaban bajo mis órdenes...

Pasan por sus ojos destellos de luz cuando evoca recuerdos de esta naturaleza. Se incorpora por unos momentos y luego se vuelve a sentar ya tranquilo, como si nada hubiera pasado. Se pone de pie como para subrayar su actitud de entonces, de cuando él mandaba un ejército.

Nosotros lo estamos admirando sinceramente. En nuestra cabeza dan vuelta montones de comentarios a esta relación bélica; pero preferimos seguir oyendo su palabra.

—Pues como le decía—continúa después volviendo al capítulo de la temperatura—en San José me encuentro muy a gusto, aunque hace poco ha estado bajando mucho el barómetro.

Don Ascensión busca el barómetro con la vista en un lugar donde probablemente existió. Ya no está el barómetro por ningún lado. Ha desaparecido.

—Verá usted—dice—antes tenía barómetro; pero ya no me va quedando nada de lo de antes, porque he sido casi incendiado dos veces y han sufrido mis muebles y mi casa.

—Es cierto, el fuego le anda siempre de cerca.

—Es espantoso eso de estar siempre pendiente del fuego. Yo estoy tan escamado que apenas oigo la bomba, salto de la cama. No es vida esa. Verdad que a uno le pagan, verdad que yo estoy asegurado y siempre las compañías me han hecho las reparaciones; pero hay que terminar con eso de los incendios, es inhumano. Yo no soporto el tráfico de los incendios.

—Tiene usted razón—volvemos a interrumpir.

Y don Ascensión nos habla mal, muy mal de los incendios. Lo sacan de quicio. No gustaría, dice él, de vender su casa al precio de un seguro. Se encuentra muy a gusto en su casa.

Relatamos a grandes rasgos, desechando mil detalles preciosos para una entrevista que no fuera de carácter político como la que nos hemos propuesto hacer. Cuando íbamos por estas alturas de la conversación, hacía ya más de media hora que estábamos frente a la esfige, sin saber todavía a qué atenernos, y nada parecía variar el rumbo amigable de una conversación casi íntima, casi de viejos amigos que, al rendir la jornada, se cuentan las vidas.

Un periódico que echaron por debajo de la puerta, puso un tono distinto en el silencio de la habitación y distrajo las mentes, y a ello, a ese acto de un periódico que se mete por las

rendijas de la puerta, por la puerta misma en papel o en persona, en forma de reportero o en cualquier forma, sucedió un minuto de silencio que irremisiblemente aprovechamos para iniciar la conversación por donde lo deseábamos desde nuestra llegada.

Nosotros, como el periódico que acaba de entrar por una abertura imposible, deberíamos entrar hasta el secreto de don Ascensión, que no parecía tener deseo ninguno de confesarse con nosotros.

—En la calle—dijimos—se le nombra a usted mucho como uno de los candidatos más probables. Se le nombra con simpatía, y la corriente en su favor parece tener cada vez más fuerza y más grandes proporciones.

Don Ascensión nos mide de una sola mirada. Piensa un momento y luego nos contesta:

—¿Es cierto? Muchas personas me han venido a contar lo mismo. Me dicen que en la calle se habla mucho de mi candidatura; pero yo no sé más que lo que dicen los periódicos y lo que me cuentan personas aisladas. Por cierto que los periódicos dicen muchas cosas que no son ciertas. A mí nadie me ha propuesto nada, ningún grupo, pequeño ni grande, de San José o de provincias, ha venido a decirme que si quiero ir a luchar una candidatura. Oigo nada más que un rumor... Yo estoy esperando, observando, nada más...

—Y usted... ¿aceptaría?

De nuevo don Ascensión nos volvió a medir. Probablemente reflexionó un minuto, y ya que estaba en trance de hablar, no quiso ocultarnos ninguno de sus propósitos, y nos dijo:

—Si hay un grupo de personas de representación que quiera ofrecirme la candidatura y el país se manifiesta adherido a ella y cree que yo puedo servir de algo, consideraré esa oferta y la tomaré muy en cuenta, pues no creo tener derecho a rechazar un deseo de mi patria, por más que tengo el convencimiento de haber cumplido ya con ella.

—¿De modo que usted llegaría a la Presidencia de la República?

—Sí; serviría de nuevo a mi patria; pero no deseo entrar por la ventana sino por la puerta mayor. No estoy dispuesto a ser candidato de un grupo sin significación, sino de una gran mayoría que demuestre a mis ojos que se desean mis servicios. No puedo negarlos en esas condiciones. Además, estamos en un momento en que se dice que hace falta patriotismo, yo creo realmente que se necesita, al menos, cierta entereza para continuar una obra de reconstrucción. Yo no trabajaré por mí en ninguna forma; pero no puedo impedir ni debo que lo hagan las personas que con algún derecho creen hacerlo en beneficio de la patria y no mío, ya que la Presidencia no es un halago ni la política un divertimento.

Sentíamos cierto regocijo. Habíamos logrado una declaración completa, lo que en cierta forma, para nuestro juicio de periodistas, es un éxito.

Si una bella mujer nos hubiera dicho que nos quería, acaso no habríamos sentido tan fuerte impresión, como la que nos hizo la declaración de un político esquivo, serio, más bien huraño que afectuoso, más bien seco.

Y la conversación siguió luego como si aquello no hubiera tenido ninguna importancia para él, como quien dice una nadería, como quien se quita una mosca de la nariz.

En cierto lugar, no sabemos o no recordamos con qué motivo, don Ascensión nos dijo:

—Me han hecho pasar de los ochenta años por allí, lo que me alegra mucho, pues me han

pasado inadvertidamente por ese trance difícil para todo hombre; pero en verdad, apenas los ando muy cerca. Yo podría decir, sin embargo, como Cervantes, que no se gobierna con las canas sino con el entendimiento.

Pues don Ascensión está enterado de todo. Sabe que a la vez que tiene amigos que lo admiran, tiene también enemigos que suelen lanzarle, como él dice, chinitas a su tejado.

—Suelen—continúa—decir que cometí un error al final de mi período, exilando a unos candidatos; pero no fue un error ni me arrepiento de ello. Yo estaba en el Gobierno para guardar el orden público y no para dejarlo caer como un plátano. Yo sabía que se ataca contra la tranquilidad porque ya lo había experimentado cuando quisieron estorbarme mi Gobierno, sublevándose tres cuartales, teniendo yo que ser enérgico entonces como después. La República así lo requería. Además, aquello no fue una expatriación sino un corto paseo. El Gobierno pagó tres pasajes para Nueva York y un mes antes de las elecciones, ya estaban aquí dos candidatos en sus casas que bien pudieron haber rehecho sus partidos; pero en condiciones de paz. Los desórdenes que dieron motivo a estas expulsiones se habían verificado en provincias; pero yo no iba a proceder contra los aláteres sino contra los jefes, y así lo hice y decreté, además, el estado de sitio. No me arrepiento de ello. Cumplo con mi deber de gobernante, era amigo de los expatriados y lo sigo siendo hasta la vez. Dicen también que yo hice política. Y ello no es verdad. Precisamente, me acuerdo que una vez, llamé a mis ministros y les advertí que el que deseara hacer política, se quitara del Gabinete. Cleto estuvo conmigo un año, luego se fue y más tarde hizo política por su cuenta. Yo no lo ayudé en nada; pero le presté garantías, lo defendí de la política que en mi propio Gobierno, los ministros empleados míos trataban de hacer en su contra, aliados con el republicanism. Tenía por fuerza que obrar contra aquellos y no contra éste. Una vez, recuerdo, me avisaron de Heredia que en uno de los cantones un Jefe Político había levantado una acta republicana. Lo averigué, castigué al culpable y eso ocasionó, además, la renuncia de uno de mis Ministros, que tuvo participación en la política. Pero en fin, la culpa que se me atribuye, fue la de que Cleto fuera Presidente de Costa Rica. En verdad, yo no lo ayudé; pero la Presidencia de Cleto se recuerda con cariño y con elogio, a diferencia de la mía, que se recuerda con ciertas alusiones desagradables.

Y como se trataba de recuerdos históricos, cuando él había sido Presidente, tratamos de obtener todavía más datos, que al fin y al cabo, los hechos anteriores perfilan a un hombre que ha servido a la República.

Don Ascensión correspondía a nuestros deseos, y así pudimos oír cómo fue Presidente otra vez, antes de su período y cómo desdén el escalón de poder para completar servicios que otro ha principiado. Así, pudimos escuchar sus luchas del 89 de cuando perdió en los comicios, y así pudimos oír de su boca muchas historias, y muchas anécdotas que nos habían absorbido por completo hasta el punto de que, cuando lo creamos acordarnos de lo que es una visita, teníamos una hora y media de conversación.

Sin embargo, aun teníamos una pregunta que hacer, oportuna y a propósito de esa derrota que sufrió el Lic. Esquivel en el 89.

—No teme usted ahora—dijimos—ser derrotado?

—Para mí,—contestó enérgico—es siempre respetable la voluntad nacional. Yo no iré a la lucha en busca de mi triunfo, sino cumpliendo un deber cívico y obedeciendo un mandato de mis conciudadanos. Si en la lucha triunfa otro, no por ello se ha de perder el país ni he de perder yo. La voluntad de la nación así lo quiere y así debe de ser.

Nos despedimos. El Lic. Esquivel no pudo haber sido con nosotros, ni más explícito, ni más franco y por ello, con sinceridad le extendimos nuestra mano, deseando de todo corazón (es un deseo personal de este cronista) que llegue otra vez a regir los destinos de la Patria si la mayoría de los ciudadanos lo quiere, que se embarque en este cayuco incipiente de la República y lo conduzca, con su fuerte remo, por el Golfo, con aquella energía que ya admirara tanto en el marinero que un día lo llevó sobre las aguas del Pacífico, remando sin cesar, valientemente, sin miedo a la tormenta ni al cansancio, sin ceder una sola vez ante el oleaje implacable, contra el viento, únicamente con su norte y con su voluntad.

Y ya en la calle, tratando de rehacer esta conversación, hemos pensado sobre todo en una cosa, en un error que se tiene respecto de este nuevo candidato.

—Está viejo... se dice.

¿Viejo? Su aspecto fue para nosotros motivo de temor que no sensación de decadencia, sus ojos están vivos, su mano estrecha fuerte, fuertemente, y su palabra seduce, interesa, hace pasar el tiempo fugazmente.

Oyéndolo, hemos recordado a aquellos navegantes que pasaban por la isla encantada, haciendo por donde desecharla; pero que tenían que ceder al influjo mágico del canto de las sirenas.

**Hoy parte para Chile el Sr. Alvarado Quiros**

Debiendo anticipar su viaje, debido a las conexiones de vapores, saldrá hoy para Lúmon, en carro agregado al tren de pasajeros, el Lic. don Alejandro Alvarado Quiros, quien embarcará con destino a Cristóbal y de allí seguirá para Chile, a ocupar su puesto en la Conferencia Pan-Americana.

LA TRIBUNA le hospita afectuosamente y formula votos por la dicha de su viaje.

**Se fijará en estos días el precio del café**

Los productores de café se están poniendo de acuerdo para fijar cuanto antes el precio del café en colones, o sea el precio al cual liquidarán sus compras a los productores.

Sabemos que este precio no será mayor de setenta y cinco colones, ni menor de cincuenta.

El precio del café en los mercados europeos ha permanecido firme.

# EL CONTRATO

El contrato de arrendamiento de tierras en Golfo Dulce, celebrado con los señores Vargas y Gutiérrez, contiene ventajas apreciables para el Gobierno de la República, para los contratistas y para el Estado en general. Veamos esas ventajas.

El Gobierno actualmente no percibe suma alguna proveniente del cultivo de las tierras meridionales del Estado costarricense, ni en virtud de tributos de exportación, ni en concepto de renta por el arrendamiento de esas tierras. Tampoco ha usufructuado en forma alguna esos fértiles y extensos territorios en el siglo que lleva de existencia la República. ¿Quién nos asegura que si estos esfuerzos esporádicos de ahora no se aprovechan, no va a trascurrir un nuevo siglo en la misma quietud de abandono a que tan acostumbrados estamos, por desgracia, los hombres de este país?

Pues bien; los concesionarios de estos terrenos, que van a tomarlos EN ARRENDAMIENTO ÚNICAMENTE y por un término de VEINTICINCO AÑOS NADA MAS, van a pagar al Erario Público diez colones anuales por hectárea cultivada. Y claro se está que en el interés de la Compañía agrícola que para esta explotación va a fundarse, entrará rápidamente en labor la mayor suma de tierra para justificar los ingentes desembolsos que ello va a exigir y para recuperar el depósito de garantía que, como ya lo hemos visto, no será devuelto en su totalidad sino cuando existan cultivos de una extensión no menor de mil hectáreas.

Por virtud de este contrato, y dados los intereses de toda índole que él vendrá a movilizar puede asegurarse que al final de los cinco primeros años de su vigencia ya percibirá el Fisco ÚNICAMENTE COMO PRODUCTO DEL ARRENDAMIENTO, una suma que se aproximará a cincuenta mil colones.

Como no habrá de faltar veces que se alcen contra este negocio, ya que de nuestra dichosa tierra es oriundo, por las trazas, aquel estimo PERRO DEL HORTELANO de inmortal renombre, nosotros preguntamos a los hombres capaces de medir la extensión de un esfuerzo y de mirar sin dolor el provecho legítimo de sus concuadernos, si siendo ellos poseedores de esa tierras remotas no considerarían fortuna extraordinaria que alguien les ofreciera pagar diez colones anuales por hectárea para ir a cultivarlas, y si creen que, dada la magnitud de la empresa, por una extensión menor de veinticinco mil hectáreas valdría la pena acometerla. Tómese nota de que aquí no hablamos de los cultivos y demás mejoras que al finalizar el arrendamiento engrasarán el patrimonio del Estado. De ello trataremos en el capítulo correspondiente.

Ahora, por concepto de tributos de exportación, el Gobierno comenzará a percibir fuerte entrada desde el principio no más de los trabajos: al efectuar los desmontes, las maderas exportables de ellos provenientes pagarán al salir los impuestos respectivos, según el contrato lo contempla. Todo ello sin mayor gasto fiscal, pues la Compañía queda obligada a construir a su costa y entregar al Gobierno todos los edificios para oficinas de resguardo y todos los muelles necesarios en los puertos que para este efecto se habiliten; fuera de que el elemento oficial podrá usar gratuitamente todos los medios de transporte que lleguen a establecer la Compañía.

¿Y el impuesto sobre la producción bananera en la zona habitada? Mientras rija el contrato con la empresa frutera del Atlántico, que limita ese impuesto a un centavo oro por racimo, los empresarios de Golfo Dulce espontáneamente han aceptado EL TRIPLE. No hay equidad en esto. No hay justicia.

¿Por qué hemos de continuar considerando el empeño nacional, cien veces meritorio, como indigno de las amplias facilidades que al negocio extranjero se le brinda?

Si se considera que la compañía frutera norteamericana al sentir sus reales en nuestras costas orientales encontró ya el ferrocarril que habilitaba las regiones laborables, y que los hombres del país que, armados de este contrato, van a aventurarse en las montañas del

Sur, sólo encontrarán la selva agresiva y el pantano inclemente, viéndose obligados a construir todas sus vías de comunicación y a aportar todos sus elementos de transporte, se comprenderá dos cosas: la magnitud del favor que anualmente se otorgaba a los plantadores forasteros de bananos en la sección atlántica y la dolorosa desproporción en que hoy se coloca a los sembradores nacionales del lado del Pacífico.

Pero el país está pasando el más serio trance de su historia económica, y sólo el sacrificio de sus hijos podrá hacerlos flotar. Por eso los dueños de este contrato no han vacilado en ofrecer el pago de un impuesto que durante diez años será triplemente mayor del que paga la empresa monopolizadora de producción y de transportes en la zona frutera del Atlántico.

Es verdad que los contratistas fijan en cuatro centavos el tributo para los años posteriores a los diez que aun faltan para el término de esa situación sin equidad que hemos descrito, y que esto riñe con el anhelo de los que creen factible elevar a cinco centavos el impuesto, pero ello nace de la inexperiencia de quienes sustentan esa aspiración. Los que de verdad nos damos cuenta de la fortaleza y de la ubicuidad de los poderes económicos que controlan, mal que nos pese, la vida del país; sabemos que sobre que si al vencer el contrato con la United Fruit Co. se logra elevar siquiera a tres centavos el tributo sobre la exportación bananera, habrá conquistado la República un triunfo memorable.

JOSE MARIA ZELEDON.

## Con Este Aviso Se Le Recuerda A Ud.

El delicioso y benéfico Chicle de Sabor que Ud. tal vez habrá probado, pero que debería mascar cotidianamente.

### Másquelo después de cada comida

Wrigley's abre el apetito y ayuda la digestión. Contribuye a conservar limpia la dentadura, preservándola de la carie. Es muy refrescante al paladar y a la garganta después de fumar.

### El Famoso Chicle de Sabor de

# WRIGLEY'S



Está envuelto en paquetitos herméticos, marcados WRIGLEY'S, para que pueda Ud. estar seguro de su genuina procedencia y de su sabor duradero.

Se vende en boticas, droguerías, dulcerías, kabaquerías, restaurantes y otros establecimientos.

Wrigley's Spearmint o Menta Verde tiene el sabor delicioso de menta y humedece la boca, evita los malos germenes, y refresca la garganta.



Wrigley's P-K o el caramelo de chicle gaseificado tiene el sabor de Peppermint o Menta Fuerte, con una cubierta de azúcar del mismo delicioso sabor. La cubierta de azúcar se derrite en la boca, quedando luego el chicle con su delicioso sabor y provecho.

Compre hoy mismo un paquetito. Le cuesta muy poco y

## Es Muy Bueno Para Ud.

Distribuidores: SASSO HNOS. San José

## HOTEL GEREGATTI - OROTINA

50 VARAS AL ESTE DE LA ESTACION

Hemos abierto de nuevo nuestro antiguo y bien acreditado hotel y nos place estar otra vez a las órdenes de nuestros numerosos amigos y favorecedores. Para satisfacción de nuestros visitantes ofrecemos excelente cocina, magnífico servicio y dormitorios frescos, cómodos y bien ventilados. Atención personal de

CAROLINA Y DEI FINA SEREGATTI

## Teatro Moderno

A LA LUZ DEL DIA

Nada tan extraño y original como el argumento de esta película que se estrenó la noche del domingo en el Teatro Moderno.

A LA LUZ DEL DIA es una comedia dramática. Los planos de la vida en que se desarrolla la obra tienen un secreto para nuestro público que no sabe de esa vida del subsuelo social.

Todo es exótico: el amor, las costumbres, todo no está de acuerdo con nuestra manera de ser; pero nos llama la atención y logra apoderarse por completo de nuestra curiosidad.

Para el jueves se prepara un estreno monumental.

## Teatro América

Por Hugette Duñós, Mr. Mat. hot y otros distinguidos artistas de la Comedia Francesa.

Es una delicada y sentimental novela de George Ohnet, el celebrado autor de Felipe Derblay y La Novela de un Joven Pobre.

VOLUNTAD es un drama pasional de emocionante argumento y escenas admirablemente desarrolladas, cuya vista emociona por su naturalismo.

## Teatro Variedades

La película más notable que hasta la fecha ha producido el arte cinematográfico, como lo prueban los innumerables éxitos, que ha tenido en Europa, batiendo el record de permanencia en los carteles.

Interpreta la parte de protagonista, la exitosa actriz POLA NEGRI, que hace del personaje una genial creación.

# Tortas y Pasteles Para Postres

HA considerado V. alguna vez el valor nutritivo de las Tortas y Pasteles hechos en casa? Los ricos ingredientes que se usan, tales como huevos, leche, manteca, etc., son una razón para que estos postres no se sirvan únicamente de vez en cuando sino que se acepten como postres diarios, ya que tienen alto valor nutritivo.

El principal componente del

# ROYAL Baking Powder

(Polvo "ROYAL" para Hornear)

es el Crémor Tártaro que se encuentra en las uvas frescas maduras, lo cual quiere decir, gusto, delicadeza y salubridad, que no pueden igualarse con ningún sustituto.

### ¡CUIDADO!

Al comprar pida V. siempre ROYAL BAKING POWDER, que significa "Polvo 'ROYAL' para Hornear." No use la palabra "ROYAL" solamente, pues esto da lugar a entregarle algo que no es el legítimo. Fijese siempre si la lata que obtiene lleva reproducida en la etiqueta la misma lata con la palabra "ROYAL." Sin este requisito no es el legítimo.

Pida nuestro libro de cocina, con mas de 400 recetas, prácticamente probadas, que le enviaremos gratis, mandando su direccion a nuestro representante en San José, el Sr. Enrique H. Lee, Apartado 473, o a Royal Baking Powder Company, New York.



Absolutamente Puro

Postre Español de Crema Batida

Las medidas se entienden a nivel.

- 3/4 taza de manteca, 115 gr.
- 1 taza de azúcar, 230 gr.
- 2 huevos
- 1 1/4 tazas de harina, 199 gr.
- 3 cuchar. pequeñas de Royal Baking Powder, 12 gr.
- 1 cuchar. grande de cacao, 6 gr.
- 1 cuchar. pequeña de canela, 2 gr.
- 3/4 taza de leche, 1/6 lit.

Se ablanda la manteca y se añaden el azúcar y las yemas batiéndolo todo bien; Ciérrense juntamente, la harina, Royal Baking Powder, cacao y canela y añádate a lo anterior, alternativamente con leche. Luego se revuelve con las claras que se habrán batido aparte. Se coloca en dos moldes apropiados, engrasados y se pone a cocer en horno moderado por 35 ó 40 minutos. Entre las dos capas se pondrá la siguiente crema batida.

Crema Batida Con Cacao

- 1 taza de crema, 1/4 litro
- 4 cuchar. grandes de cacao, 24 gr.
- 1/2 taza azúcar en polvo, 56 gr.
- 1/2 cuchar. pequeña de extracto vainilla, 2 gr.

Se revuelve el cacao y el azúcar con un poco de agua caliente, hasta que estén bien mezclados. Se añade luego la vainilla y se bate todo hasta que tenga bastante consistencia para espesarse entre las dos tortas.

## Salida de correos

El próximo miércoles a las 8 hrs. se efectuará el despacho de correspondencia con destino a las otras Repúblicas de Centro América, por medio del vapor estadounidense "San Juan".

El viernes próximo a las 7.30 se hará el despacho de correspondencia con destino a Europa, vía Sud América y Antillas, vía Cristóbal, por medio del vapor inglés "Camión".

El próximo lunes a las 7.30 se cerrarán las valijas con destino a México, Australia, Tasmania, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Tahiti, Fiji y Cook Islands, Hawaii, Alaska, Filipinas, China, Japón, California, Texas, Kansas, San Luis, Kansas, Chicago, Nueva Orleans, vía Habana y Cayo Hueso, India Inglesa, Persia, Africa, Turquía, Europa, Canadá y Estados Unidos, vía Nueva York y Habana, Cuba, por medio del vapor inglés "Tolosa".

### SALIDA DE PAQUETES POSTALES

Para México y Centro América, el miércoles a las 14 horas, por medio del vapor "San Juan".

Para España, Inglaterra, Canal Zone y Panamá, el jueves a las 14 horas por medio del vapor "Camión".

Para los Estados Unidos el sábado a las 14 horas, por medio del vapor "Tolosa".

### PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pantelin). Los picaratos devolverán el dinero si del curar. La firma de E. W. GROW se halla en cada cajita. Hecho por I. W. S. MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

MUEBLES DE JUNCO, ALEMANES, GRAN NOVEDAD. ALFOMBRAS CORTINAS CRISTALERIA LO MEJOR DE LO MEJOR — EN —

# LA CASA

## Se cambian los discos para fonógrafos

Toda clase de discos se cambian por otros, por 25 céntimos de comisión. Hay donde escoger entre 3 mil diversos. Cualquier marca.

## OFICINA DE DISCOS

frente a "La Magnolia".

OSTIONES, SARDINAS, SALMON, PAPEL SULFIT, BOLSAS, VINOS, JOÑAC, CEMENTO, ALAMBRE, GRAPAS, CLAVOS, ETC., — Acaba de recibir —

# La Granja

de JOSE RODRIGUEZ M.



# Avisos de ocasión

**TARIFA:** 20 palabras o menos,  $\text{Q-75}$  por inserción, **mínimum 4 inserciones.** Exceso  $3 \frac{3}{4}$  céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.

**ALBUMES** para tarjetas de los **Strollers** SE REGALAN a los fumadores que compren diez paquetes de este excelente cigarrillo en la **CIGARRERÍA CENTRAL**, de M. de Mendiola y Co. 565

**POR AUENTARME** de San José, vendo a mitad de precio un peñador ovalado, máquina Singer, juego de sala, colchón de resorte y colchoneta balsa e infinidad de cosas, todo sin usar. 50 vs. Este Oficina Mr. Lando. 572

**NORMALISTAS** mujeres, que deseen hospedaje en casa decente, a un varas de la Escuela. Dirigirse a **MARTA DE RODRIGUEZ**. Heredia. 571

**GRATIFICARE** a la persona que presente un anillo de brillante, montadura oro, perdido semana pasada en esta capital. Informaremos aquí. 571

**Q-50.00 DE GRATIFICACION** a quien entregue en la oficina de la Suc. de don Basilio Acuña una cartona marcada "José R. Acuña Z." conteniendo valores en billetes y plata blanca. 570

**LOCAL** céntrico, esquinero, se alquila. 100 varas al oeste de la Botica Francesa. Informes en la Fotografía Hernández No. 569

**PIEZAS** para oficinas con o sin muebles. Alta casa bancaria Steinworth. Informes allí mismo. No. 568.

**FINCA.** Se vende en "La Concordia" casa, potreros, agricultura, montaña 100 hectáreas, clima frío. Entenderse con Ezequiel Solano, Alajuela. No. 567

**LA JARDINERIA BRADE** avisa a sus clientes y personas que quieran favorecerla, que ya está de nuevo puesto al servicio su Teléfono 637. Especialista en coronas y canastas. Precios módicos. San José, 23 de febrero de 1923. 564

**MUY URGENTE.** La gran necesidad mundial y actual es la de alimentos. Contribuya usted a producir aceite, almidones y harinas. Se ha inventado y patentado en Costa Rica una máquina científica, práctica, sencilla, fuerte, portátil, para la fabricación de almidón de Yuca, de otros almidones y de aceite de coco de superior calidad. La máquina lo hace todo, excepto el darle vueltas al manubrio. Extrae prácticamente **TODO** el almidón; y es más que una máquina, es una Plana completa en sí misma, para la extracción de esos artículos, de demanda ilimitada y de alto rendimiento pecuniario. Pase a verlas frente al Bosque de los Niños, o escriba a Robert Shortt. Apartado 63, San José, Costa Rica. 563

**SE SUPLICA** a particulares y autoridades avisen al Agente Policía Urbana si encuentran o saben paradero de un muchacho 11 años, descaro, sombrero palma, pantalón y camisa kaki, llamado José Manuel. Ad.

**VENADOS** completamente mansos, hembra y macho, se venden. Compra máquina de escribir y caja calculadora. Miguel Angel Murillo informa, esquina del Banco Internacional. 562

**CASAS** Se alquilan dos, 85 y 100 colones mensuales, 100 varas Este del Laboratorio.—P. Falsbagnie, oficina 25 varas Este Monte Piedad. 561

**COCINAS** eléctricas dos, un motor eléctrico de  $\frac{1}{2}$  caballo, un motor gas 1 caballo, una sierra circular 60 pulgadas, 2 autos buen estado, de venta en el Nuevo Garage Cotojo y Rodríguez, frente Teatro Nacional. 560

**CINEMATOGRAFO** pequeño, buena marca, deseo tomar en arrendamiento, ojalá con opción de compra. Detalles y precio a M. S. Apartado 616. 566

**BUENA OCASION.** Muebles para cantina de lujo, vende **Emmanuel Meiso**, en el Hotel Europa de Heredia. 567

**BONITA FINCA** para veraneo y productiva, en San Rafael de Heredia, calle macadamizada, cerca de la iglesia, una manzana cafetal y casa. SE VENDE.—Benigno Viquez, Barrio de Mercedes de Heredia. 566

**TRAPICHE** de buyes y 2 pallas. Vendo baratos en Santa Lucía de Barba.—José María Vargas Hernández. 565

**POR AUENTARME** vendo, en Cartago, casa de habitación bien situada; un piano alemán, negocio de tienda bien surtido y buena clientela.—Dirigirse a F. H. ROTHE, Cartago. 563

**SE VENDE** un solar, cien varas al Sur del Hospital de Cartago. Mide un cuarto de manzana.—Informes: José Castellá. 562

**AMERICANO** de 28 años de edad, altura 5 pies 5 pulgadas, peso 128 libras, de buenas costumbres y educación, desea tener correspondencia con joven judía de no más de 23 años, de costumbres domésticas y regular educación. Objeto: matrimonio. Dirección: William Hill, man, Box 134, Balboa, Canal Zone. 549

**SE FORRAN** botones. Casa de María T. de Mena, 25 varas al Sur Pulp. Marcelino Bárcena. Cartago. 546

**VENDO** finca situada 4 horas población Santiago Puriscal; consta 250 hectáreas, 2 de caña, 2 bananos, 6 potreros, resto rastrojos y bosques. Con trapiches. Magnífica para cría ganado y cerdos y sembrar tabaco.—Informa Ramón Charpentier, Puriscal. 544

**ASERRADERO.** Vendo el mío de Puntarenas, que es muy completo e instalado en local propio y con casa de habitación. Doy facilidades de pago. Por separado vendo también la cantidad de trozas que el comprador desee para trabajar durante el presente año. Entenderse con don Rafael Alvarado González en San José, o conmigo en Coyolar. 542 **FERNANDO CASTRO**

**COMPRAMOS** cualquiera cantidad de maiz, bigarilla, linaza, cocos y copia de cocos. Dirigirse apartado 605, o a José Pérez Pérez en la Cordelería Nacional, San José. Vendemos afrecho de maiz. No. 539

**HOTEL INTERNACIONAL, PUNTARENAS.**—100 varas de los Baños, frente a Alvarado y Co.—Cuartos cómodos, bien acondicionados para familias y viajeros.—Ropa de cama nueva.—Magnífica alimentación.—Precios reducidos y sobre todo su proximidad a los Baños. 515

**AGRICULTORES** defendan vuestros cultivos, destruyendo los hongos con el excelente **Externalizador Elier**. El verano es la época propicia para apreciar por poco dinero y con pocos efectos, los sorprendentes resultados de este específico que trabaja por peste. De ver a en todas las Boticas.

**A PRECIOS BAJOS VENDEMOS** Urnas, Estantes, Gaveteros, Caja de Jaudales, Máquinas de Escribir, Registradora Nacional, Romana, Refrigeratoras, Camión Americano, Automóvil Ford, Minigrafos Edison, Dick, una excelente bestia propia para señora, Trompo y Máquinas para la obanistería, Poleas, Ejes para transmisión, Mufoneras, etc. etc. Teléfono 44. Apartado 344. San José

**LA TIENDA AZUL** se ha trasladado al local contiguo al que ocupará don **Alberto T. Brenes y Sobrino** Antos Royal Bank

## TEATRO MODERNO Martes 27 de Febrero de 1923

— 7 p. m. —  
**PELICULAS COMICAS**  
— 8 y 30 —  
**EXITO**  
**A LA LUZ DEL DIA**  
Jueves, grandioso estreno

# AYER EN EL CONGRESO

Se abrió la sesión a las 15 horas. Leída el acta anterior, fué aprobada y firmada.

### PESAME

**TREJOS.**—Informa que la Comisión especial encargada para dar el pésame a don Miguel Angel Robles, cumplió con su cometido.

### BONIFICACION DE LA DEUDA

Se pone a discusión la moción del señor Trejos, para agregar un artículo antes del 13 y último, tendiendo a facultar al Ejecutivo para poder aumentar el número de bonos externos, disminuyendo los internos, o viceversa.

**TREJOS.**—Expone ampliamente los fundamentos de su moción.

Está satisfecho de que no se haya hecho el empréstito extranjero; el oro extranjero viene a hacer competencia perjudicial.

El oro que quiero es el que dan nuestras minas, el de nuestra producción.

Yo no soy enemigo del empréstito interno, de tal modo que votaré a favor de él, aun cuando no pasen mis mociones, pero hay necesidad de mejorar este proyecto en el sentido que indico para fomentar la producción nacional.

**ARIAS.**—Ataca la moción Trejos, creyendo que es una estocada al proyecto. Trata de probar que el señor Trejos es enemigo de la ley a pesar de sus protestas, y no de otro modo se puede pensar al ver que un hombre de la capacidad del señor Trejos, ha presentado cuatro mociones ya rechazadas, que no iban sino a dar muerte al proyecto. El señor Trejos, que ha trabajado por elevar a cinco millones la emisión de bonos que según él podrían colocarse, no era el llamado a presentar una moción cuya base es la duda de la colocación de los mismos. Razona ampliamente y termina diciendo que no tiene objeto la moción.

**TREJOS.**—De nuevo declara que no es enemigo de la ley, y pasa revista sobre las ventajas que a su juicio tienen las distintas mociones que ha presentado. Analiza los argumentos de Arias contrarios a su tesis y sostiene que son inconsistentes.

Fué rechazada la moción Trejos. Se discute una proposición de Arias para redactar el artículo 13, que deja sin efecto el artículo 4 de la ley No. 29 de 7 de julio de 1922 y la ley No. 17, de la Caja de Conversión, en lo que se refiere al café.

Se aprobó la redacción de Arias. Se discute una moción del R. Fonseca para que se declare exenta de impuestos nacionales y municipales la renta del impuesto del café, durante la vigencia de la ley. Después de unas explicaciones, el señor Fonseca retira su moción.

**TREJOS.**—Hace moción para que en el artículo 14 que se discute, se agregue que esta ley no modifica en nada la ley del cultivo de café en Guanacaste.

**ARIAS.**—Las leyes generales, como esta, no derogaron las especiales, como aquella, pero no tengo inconveniente en aceptar esa moción para mayor claridad. Se aprobó la moción Trejos.

**ARIAS.**—Hace moción para que la emisión de bonos se haga conforme a las leyes de la República.

**ARAGON.**—Propone que el señor Arias agregue que sea el Banco Internacional el que se encargue del servicio de estos bonos.

**ARIAS.**—Le parecen atendibles las razones del señor Aragon, y le ruega que redacte la moción.

No sé cuál es el pensamiento completo. Si el Internacional ha de hacer el servicio, cambio, colocación, etc., hay que poner a sus órdenes la suma necesaria.

**ARAGON.**—Lo que quiere es que el Internacional haga el servicio completo de bonos, reteniendo de los impuestos lo que sea necesario para ese servicio. Le ruega a Arias que no se excuse de introducir ese agregado y redacte la moción. No quiero que se piense que mi agregado es por el actual Secretario de Hacienda; pero los hombres pasan.

El señor Arias no redacta el agregado y se aprobó su moción sin él.

Se aprobó el proyecto en general con las modificaciones.

### LEY DE PENSIONES PARA MAESTROS

Se discute una moción del R. Rojas, dando nueva forma al artículo 41 en cuanto a la formación del fondo de pensiones.

Se aprobó.

Se aprobaron los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, que es el último.

**MONGE.**—Hace moción para que la votación definitiva reglamentaria, sea nominal.

**TREJOS.**—Se opone a esa moción.

**TEATRO FEITH**  
50 varas al E. del Museo  
Martes 27 de Febrero  
A las 7 p. m.  
**La Garra Amarilla**  
A las 8.30 p. m.  
**La Condosa Negra**  
Próximamente  
**PELIGRO OCULTO**

Teatros:  
**América**  
Jueves 1o. de Marzo  
Gran estreno de arte francés  
**VOLUNTAD**  
Interpretación de  
Huguette Duflou y Mathot  
Domingo, estreno de Pola Negri

**Variedades**  
Martes 27 de Febrero  
**MADAME DUBARRY**  
Entrada 0.50  
Mañana:  
**CHAPLIN**

**PRESIDENTE.**—Recuerda que no caben discusiones.

**LEIVA.**—Empieza a pronunciar un largo discurso sobre la bondad de la ley.

**PRESIDENTE.**—Le ruega al señor Leiva que recuerde que se trata de la aprobación definitiva y que no caben largos razonamientos.

**LEIVA.**—Insiste en seguir hablando.

**PRESIDENTE.**—Apela a la cortesía del señor Leiva. Si se le permite exponer largos razonamientos en este momento, se sienta un funesto precedente.

**LEIVA.**—Insiste. Apela a la Cámara sobre si puede hablar en esos momentos en que se va a votar definitivamente.

**PRESIDENTE.**—Está a discusión ese punto concreto.

**TREJOS.**—A favor, esto es, está porque al puede razonarse en votación definitiva.

**HERRERA J.**—En contra. Es innecesario después de tres debates, y una larga discusión detallada.

**PINTO.**—En contra de esa ley; es muy larga, e inútil.

**LEIVA.**—Insiste, y ruega a la Cámara que vote sobre el punto que ha propuesto.

en este momento hacerse exposición.

**MONGE.**—Vota a favor. Si puede decir ideas que pueden ser útiles.

**PRESIDENTE.**—Expone lo largo de los procedimientos que se emplean para dictar una ley, y cree que en estos momentos no puede reabrirse el debate, pues ya está cerrado.

Se desechó la interpretación Leiva; esto es, que la Cámara se decide por la tesis del señor Presidente, de que no puede reabrirse el debate al votar definitivamente.

Se aprobó la moción Monge para que la votación sea nominal.

En la primera votación hubo empate, 18 por 18.

**PRESIDENTE.**—Se va a votar de nuevo. Si resulta empate, según el Reglamento, se declara rechazado el proyecto.

En la segunda votación hubo empate también, y por consiguiente fué rechazado el proyecto.

**MONGE.**—Pregunta si puede dejar plantada la revisión del acta para mañana.

**PRESIDENTE.**—Mañana lo veremos.

### CANTON DE OREAMENO

Se dió primer debate al dictamen favorable al proyecto para facultar al cantón de Oreamuno de Cartago, para vender una finca para emplear su producto en un edificio escolar.

### TRATADO DE EXTRADICION CON LOS ESTADOS UNIDOS

**ARIAS.**—El Tratado este es exactamente igual al anterior. Lee las notas mediante las cuales se ha firmado el Tratado.

En esas notas, se hace constar que no ha de ser objeto de extradición un criminal a quien según las leyes norteamericanas, al entrarle Costa Rica, ha de aplicársele la pena capital.

En la nota de su Cancillería y los Estados Unidos están en ello de acuerdo, el principio de la inviolabilidad de la vida humana.

En el tratado no está estipulado la no entrega de esos reos a quienes en Estados Unidos se aplicaría pena de muerte, pero las dos notas han agregadas al Tratado. Es una forma que usan los Estados Unidos. La Comisión recomienda el Tratado.

Se aprobó en primer debate. Mañana es el segundo.

### PENSION A DOÑA TRINIDAD TREJOS CASTRO v. DE FLORES

Se da tercer debate al proyecto para dar una pensión de  $\text{Q-75.00}$  a doña Trinidad Trejos C. v. de Flores. El dictamen es favorable.

Se aprobó por 31 bolas blancas y tres negras.

Se aprobó en detalle.

### A DOÑA ELISA OROZCO v. DEL BARCO

Se da tercer debate al proyecto de reválida de la pensión a favor de doña Elisa Orozco v. del Barco.

El dictamen es favorable, y se aprobó por 30 bolas blancas y 5 negras.

Se aprobó en detalle.

### A LOS MENORES DE DON JOSE JOAQUIN LISANO

Se da tercer debate al proyecto para reválida la pensión a favor de los menores José Joaquín y Alberto, hijos de don José Joaquín Lisano.

El dictamen es favorable.

Se aprobó por 24 bolas blancas contra 12 negras.

### A DOÑA MATILDE ARDON JIMENEZ v. DE STRASSBURGER

Se dió tercer debate al proyecto de ley para reválida la pensión a favor de doña Matilde Ardón Jiménez v. de Strassburger.

El dictamen es favorable, y se aprobó por 28 bolas blancas contra tres negras.

### A DON BARTOLO MONTOYA

Se dió tercer debate al dictamen favorable al proyecto para reválida la pensión a favor de Bartolo Montoya.

Se aprobó por 54 bolas blancas.

### PROYECTO DE CREACION DE LA GUARDIA CIVIL

El Presidente anuncia que mañana (hoy), será la discusión del proyecto de creación de la Guardia Civil.

A las 17 horas se levantó la sesión.